MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1780 /

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE INDICA

REQUINOA

17 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1281 de fecha 07-07-2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad "100 Cuecas para Requinoa" en el marco de la celebración del día del cuequero y la cuequera y solicita cierre temporal de calles Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiel Intersección.

D E C R E T O :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección.** El cierre temporal de calles regirá para el sábado 15 de Julio, en horario de 07:00 hasta 19|:00 horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JOS/LGE/clr
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Departamento Cultura

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA